

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO**

Señor:

Presente.-

Con Fecha primero de agosto del dos mil diecisiete ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 245-2017-CEPG-UNAC.- Bellavista 01 de Agosto de 2017.

Visto, el **Proveído N° 241-2017-EPG – UNAC**, en el se adjunta el **Oficio N° 234-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de del Doctorado en Ciencias Contables del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 055-2017-UPG-FCC- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 242-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 233-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría en Tributación y Ciencias Fiscalizadoras del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 054-2017-UPG-FCC- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 246-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 065-2017-UPG – FIPA**, de la Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **Maestría en Gestión Pesquera , Maestría en Ingeniería de Alimentos y el Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad en la ingeniería Pesquera y Alimentaria** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante Resolución N° 03-2017-UPG-FIPA- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 247-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 230-2017-UPG – FIQ**, de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química , en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución N° 026-2016-UPG-FIQ- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 252-2016-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 192-2017-UPG – FIME**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía , en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución N° 019-2017-UPG-FIME- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 257-A-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 136-2017-UPG – FIIS**, del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 039-2017-UPG-FIIS- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 264-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 44-2017-UPG – FIARN**, del Mg. Teófilo Allende Cchuana Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución N° 02-2017-UPG-FIARN- UNAC.

Visto, el **Proveído N° 265-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 22-2017-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Sección de Posgrado “Proponer un jurado de admisión, el mismo que es ratificado por el Consejo de la Escuela de Posgrado. Lo conforman tres profesores de la sección y está constituido por un presidente, un secretario y un vocal. Sic...” según el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela de Posgrado.

Que el Art. 29° del Reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado establece que el "proceso de admisión es irrevisable y finaliza con el levantamiento del acta firmada por los miembros del jurado. El Director de la sección de posgrado remite las actas debidamente firmadas, adjuntando los expedientes de los ingresantes, a la Escuela de Posgrado para su trámite correspondiente... (Sic)".

Que el Art. 205 ° inciso 205.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio 2015 establece que el Director de la Escuela de Posgrado tiene la atribución de: "Dirigir administrativa y académicamente la Escuela de Posgrado... (Sic)"

Visto, el **Proveído N° 241-2017-EPG – UNAC**, en el se adjunta el **Oficio N° 234-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de del Doctorado en Ciencias Contables del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 055-2017-UPG-FCC- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 242-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 233-2017-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría en Tributación y Ciencias Fiscalizadoras del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 054-2017-UPG-FCC- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 246-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 065-2017-UPG – FIPA**, de la Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **Maestría en Gestión Pesquera , Maestría en Ingeniería de Alimentos y el Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad en la ingeniería Pesquera y Alimentaria** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante Resolución N° 03-2017-UPG-FIPA- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 247-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 230-2017-UPG – FIQ**, de la M. Sc. María Estela Toledo Palomino Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química , en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución N° 026-2016-UPG-FIQ- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 252-2016-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 192-2017-UPG – FIME**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía , en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución N° 019-2017-UPG-FIME- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 257-A-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 136-2017-UPG – FIIS**, del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 039-2017-UPG-FIIS- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 264-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 44-2017-UPG – FIARN**, del Mg. Teófilo Allende Cchuana Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución N° 02-2017-UPG-FIARN- UNAC.

Que Visto, el **Proveído N° 265-2017-EPG – UNAC**, en él se adjunta el **Oficio N° 22-2017-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

Que, **estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado**, en su Sesión Extraordinaria realizada el 01 de Agosto de 2016; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196° inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión del Doctorado del semestre académico 2017 – B, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 055-2017-UPG-FCC- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FCC	CIENCIAS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr., Raúl Walter Caballero Montañez (presidente) ➤ Dr. Roger Peña Huamán (Secretario)

2. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución N° 054-2017-UPG-FCC- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FCC	TRIBUTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr., Raúl Walter Caballero Montañez (presidente) ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Secretario) ➤ Mg. Gladys Espinoza Vásquez (Vocal)
02		CIENCIAS FISCALIZADORAS	

3. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría y Diplomado del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Resolución N° 03-2017-UPG-FIPA- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIPA	GESTION PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva (presidente) ➤ Mg. Juan Valdivia Zuta (Secretario) ➤ Mg. Julio Granda Lizano (Vocal)
02		INGENIERIA DE ALIMENTOS	

N°	Unidad de Posgrado	Diplomado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIPA	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA INGENIERIA PESQUERA ALIMENTARIA (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 22000, ISO 26000)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva (presidente) ➤ Mg. Juvercio Bríos (Secretario) ➤ Mg. Gloria Delgadillo Gamboa (Vocal)

4. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución N° 026-2016-UPG-FIQ- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B

01	UPG-FIQ	GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Mg. Ricardo Rodríguez Vilchez (Secretario) ➤ Mg. Néstor Alvarado Bravo (Vocal)
02		INGENIERIA QUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Dr. Julio Cesar Calderón Cruz (Secretario) ➤ Mg. César Gutiérrez Cuba (Vocal)
03		CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ M. Sc. María Estela Toledo Palomino (presidente) ➤ Mg. Calixto Ipanaque Maza (Secretario) ➤ Mg. Victoria Ysabel Rojas Rojas (Vocal)

5. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución N° 019-2017-UPG-FIME- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIME	GERENCIA DEL MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Juan Manuel Palomino Correa (presidente) ➤ Mg. Rubén Francisco Pérez Bolívar (Secretario) ➤ Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez (Vocal)

6. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución N° 039-2017-UPG-FIIS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 – B
01	UPG-FIIS	INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Alejandro Danilo Amaya (presidente) ➤ Dr. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. José Farfán García (Vocal)
02		INGENIERIA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Alejandro Danilo Amaya (presidente) ➤ Dr. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. Erika Juana Zevallos Vera (Vocal)

7. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, mediante Resolución N° 02-2017-UPG-FIARN- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FIARN	GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Teófilo Allende Ccahuana (presidente) ➤ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Secretario) ➤ Dr. José Pablo Rivera Rodríguez (Vocal)

8. **RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FCNM	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA	<ul style="list-style-type: none">➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General)➤ Mg. Edgar Zarate Sarapura (presidente)➤ Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Secretario)➤ Mg. Ruth Medina Aparcana (Vocal)

9. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines Consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.- secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/bor

TRCE2452017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
Escuela de Posgrado

Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)

